



VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
 A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
 1. REVISIÓN CONTINUA
 b. Organización

| | |
|--|--|
| FECHA: 30/08/2021 | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DL-1208/2021 |
| PRE | ASUNTO: Solicitud de aprobación de la modificación de la Estructura Organizativa del FISDL, de la versión 11.0 a la versión 11.1 |
| <p>DESCRIPCION SINTETICA:</p> <p>Con el objeto de mejorar la operatividad del FISDL y que permita responder a los desafíos del entorno actual se ha analizado la pertinencia de modificar la Estructura Organizativa adecuándola a las necesidades de la institución y que a fin de hacer mejor uso de los recursos contemple una propuesta de reestructuración de cargos y gestión del cambio que contemple a la organización en el cumplimiento de los roles que necesita y que sean enfocados en la optimización y productividad, en este sentido se propone lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificar la Gerencia Legal a Departamento Legal. 2. Modificar el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas a Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas. 3. Modificar la Gerencia de Finanzas a Gerencia Financiera Institucional, haciendo las veces de la Unidad Financiera Institucional establecida en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado en el artículo 16. <p>Cabe mencionar que la última modificación de la Estructura Organizativa fue aprobada por el Consejo de Administración en la sesión DL-1206/2021 del 19 de agosto de 2021 a la versión 11.0, donde se creó la Unidad Implementadora del Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente y se cambió el Departamento de Gestión Ambiental y Social ampliando su alcance.</p> | |
| <p>RESOLUCIÓN:</p> <p>El Consejo de Administración conforme a lo solicitado por la Presidencia del FISDL, RESUELVE:</p> <p>Aprobar la modificación de la Estructura Organizativa del FISDL, de la versión 11.0 a la versión 11.1, con los siguientes cambios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificar la Gerencia Legal a Departamento Legal. 2. Modificar el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas a Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas. 3. Modificar la Gerencia de Finanzas a Gerencia Financiera Institucional. <p>Con el fin de integrar la diversidad de funciones y recursos para lograr resultados óptimos que permita responder a los desafíos del entorno de forma eficaz y eficiente.</p> <p>Los documentos complementarios como el Manual de Organización y Manual de Descriptores de Puestos serán modificados y gestionados para aprobación una vez sea aprobada la estructura organizativa.</p> <p>La versión 11.1 de la Estructura Organizativa del FISDL, entrarán en vigencia a partir de su aprobación.</p> <p>El Consejo de Administración del FISDL aprobó lo solicitado, y que se emita la respectiva certificación de ley.</p> | |
| <p>ANEXO: Copia No Controlada de la Estructura Organizativa versión 11.1.</p> | |

Aprobado en Consejo de Administración
 Sesión # DL-1208/21 Fecha 30/08/2021

FISDL



Solicita:

María Ofelia Navarrete
Presidenta del Fondo de Inversión Social para el
Desarrollo Local

Aprobado:

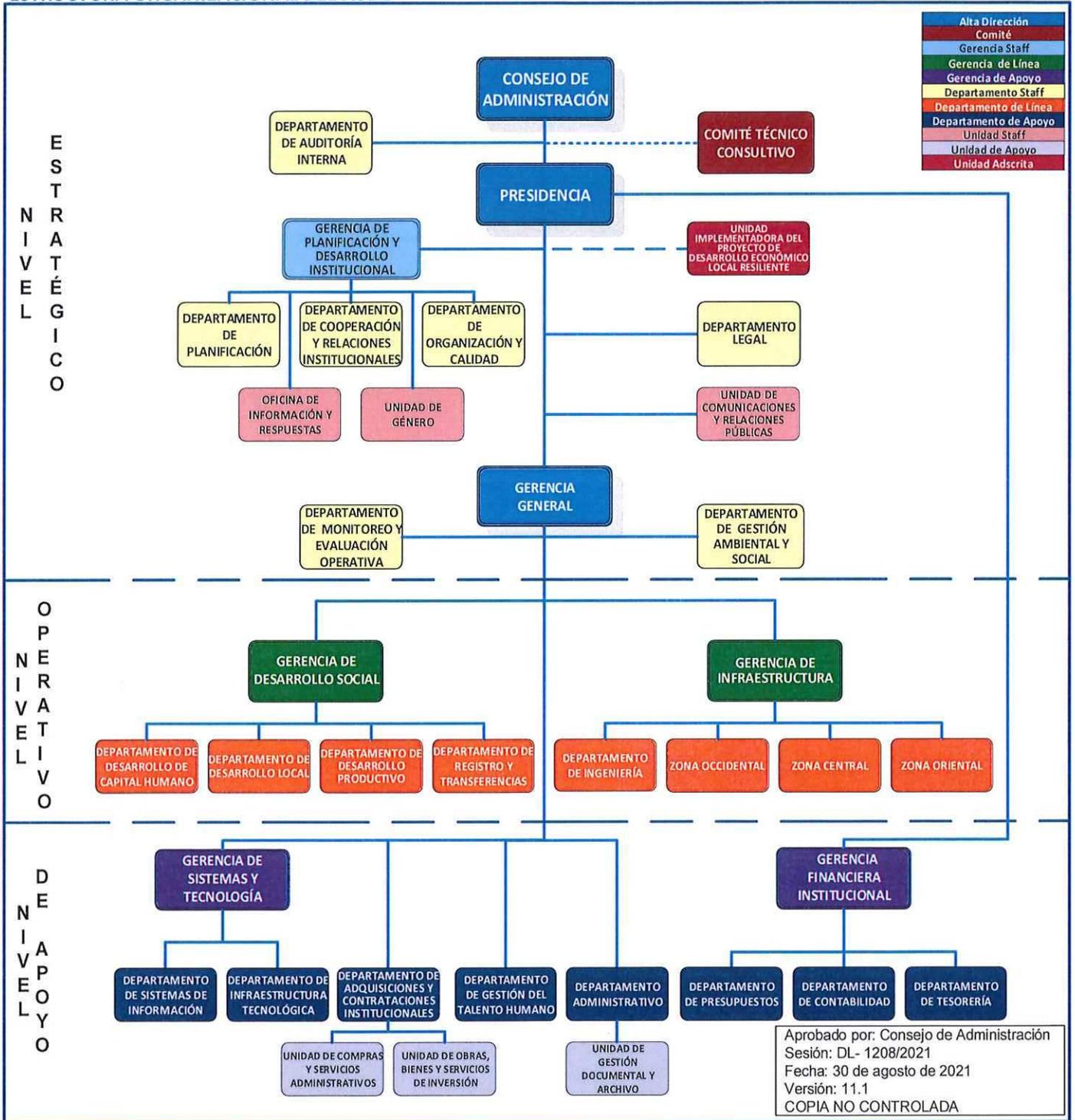
Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # DL-1208/21 Fecha 30/08/2021

Consejo de Administración
En Sesión N°.: DL-1208/2021
Fecha: 30/08/2021



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL



30 AGO 2021

APROBADO
 Consejo de Administración FISDL

